



## **Registro de Libros Electrónicos**

Las entidades registradas en la Cámara de Comercio de Honda, pueden llevar sus libros de comercio registrables (Los libros de registro de socios o accionistas y los de actas de asamblea o juntas de socios) en medios electrónicos, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El representante legal de la entidad debe hacer la solicitud de inscripción de los libros, ingresando a nuestra página web: <http://www.camarahonda.org.co/>, en el menú principal: REGISTROS PÚBLICOS encuentra las instrucciones; para ello deberá firmar la solicitud digital o electrónicamente, si a la fecha de la solicitud de inscripción del libro registrable por medios electrónicos, el libro físico que lo antecede posee hojas que no hubieren sido empleadas, deberán ser anuladas de acuerdo con lo previsto en las normas que rigen la materia. El valor de cada libro a registrar para el año 2017 es de \$12.800.

La Cámara de Comercio hace la respectiva inscripción del libro y le devuelve al solicitante un archivo electrónico al correo electrónico que tenga reportado.

Efectuada la inscripción del libro en medios electrónicos, el comerciante o inscrito tendrá derecho a remitir sin costo alguno, por el mismo medio a la Cámara de Comercio por el término de un (1) año, archivos electrónicos destinados a ese libro, los cuales deberán ser firmados digital o electrónicamente por quienes actuaron como presidente y secretario de la reunión. La solicitud de asentar el archivo electrónico contentivo del acta, en el libro correspondiente, deberá estar suscrita digital o electrónicamente por el representante legal, presidente o secretario.

Una vez recibidos los archivos electrónicos, la Cámara de Comercio devolverá al solicitante el archivo electrónico al correo electrónico que tenga reportado.

En caso de requerir registrar anotaciones y registrar enmendaduras en los libros electrónicos ingresa a nuestra página web: <http://www.camarahonda.org.co/>, en el menú principal: SERVICIOS VIRTUALES: por la opción: Operaciones - Registros Públicos/ Actos y Documentos sin costo (Mercantil y Esadl)/ Anotaciones a los libros electrónicos del registro mercantil, puede cargar las anotaciones o enmendaduras a los libros registrados en formato PDF previamente firmado digitalmente por el representante legal.